
 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>068 del 2022</b>
<b>OBJETO</b>	<p><b>GRUPO 1-</b>profesional 1: Prestar servicios profesionales en la gestión de convenios y proyectos que desarrolla el Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima (CERE UT).</p> <p><b>GRUPO 2-</b> profesional 2: Prestar servicios profesionales para ejecutar el diseño, diagramación y divulgación de publicaciones y actividades misionales del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima (CERE-UT)</p> <p><b>GRUPO 3-</b> profesional 3: Prestar servicios profesionales para formular dos documentos plantilla para solicitud de registro calificado de posgrados del Centro de Estudios Regionales en el área de las políticas públicas, el capital social, la gobernanza del desarrollo y la planeación territorial.</p> <p><b>GRUPO 4-</b> profesional 4: Prestar servicios profesionales para labores de generación y divulgación de conocimiento del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima.</p>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<p><b>GRUPO 1:</b> El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Quince millones de pesos Mcte (\$15.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1419 del 31 de marzo del 2022.</p> <p><b>GRUPO 2:</b>El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Seis Millones de pesos Mcte (\$6.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 159 del 18 de enero del 2022.</p> <p><b>GRUPO3:</b>El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Dieciocho millones de pesos Mcte (\$18.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 156 del 18 de enero del 2022.</p>


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020
<b>GRUPO 4:</b> El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Siete millones doscientos mil pesos Mcte (\$7.200.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 157 del 18 de enero del 2022.		

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogíendose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Item	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
01	Mariana Moscoso Varón	25 abr, 13:55
02	María Alejandra Aldana Fernández	25 abr 2022, 13:47
03	Gessy Steeven Mongui Vargas	25 abr 2022, 12:14
04	Jennifer Liseth Murillo Zapata	25 abr, 13:51

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 068 de 20 abril de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS				
No.	REQUISITO	PROPONENTES		OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Cumple	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Cumple	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Cumple	N.A.
2	CEDULA DE CIUDADANÍA O DEEXTRANJERÍA.	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Cumple	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Cumple	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Cumple	N.A.
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Cumple	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Cumple	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Cumple	N.A.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS				
No.	REQUISITO	PROPONENTES		OBSERVACIONES
4	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS OTORGADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:</b>	Mariana Moscoso Varón	Verificado	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Verificado	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Verificado	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Verificado	N.A.
5	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL</b>	Mariana Moscoso Varón	Verificado	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Verificado	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Verificado	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Verificado	N.A.
6	<b>EL CERTIFICADO DE LA NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	Mariana Moscoso Varón	Verificado	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Verificado	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Verificado	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Verificado	N.A.
7	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES OTORGADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	Mariana Moscoso Varón	Verificado	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Verificado	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	verificado	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Verificado	N.A.
8	<b>CERTIFICACION DE LA SITUACIÓN MILITAR ACTUAL.</b>	Mariana Moscoso Varón	NO APLICA	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	NO APLICA	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Cumple	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	NO APLICA	N.A.
9	<b>ACREDITACION DE PAGO DE SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES</b>	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Cumple	N.A.
		Gessy Steeven	Cumple	N.A.



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 2 de 3

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:  
07/20/2020

#### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS

No.	REQUISITO	PROPONENTES		OBSERVACIONES
		Mongui		
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Cumple	N.A.
10	<b>CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</b>	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Cumple	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Cumple	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Cumple	N.A.
11	<b>EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL</b>	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Cumple	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Cumple	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Cumple	N.A.
12	<b>DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS.</b>	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	No Cumple	Falta numero cedula y fecha, se sugiere enviar nuevamente en el plazo indicado para subsanar dentro del cronograma de la presente invitación publica
		Gessy Steeven Mongui	No Cumple	Falta firma y cedula se sugiere enviar nuevamente en el plazo indicado para subsanar dentro del cronograma de la presente invitación publica
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	No cumple	Falta firma y cedula se sugiere enviar nuevamente en el plazo indicado



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 5 de 3


Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:  
07/20/2020

#### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS

No.	REQUISITO	PROPONENTES		OBSERVACIONES
				para subsanar dentro del cronograma de la presente invitación publica
13	<b>CERTIFICACION BANCARIA</b>	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Cumple	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Cumple	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Cumple	N.A.
14	<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Cumple	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Cumple	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Cumple	N.A.
15	<b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	Mariana Moscoso Varón	Cumple	N.A.
		María Alejandra Aldana Fernández	Cumple	N.A.
		Gessy Steeven Mongui	Cumple	N.A.
		Jennifer Liseth Murillo Zapata	Cumple	N.A.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


**CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS**

NUMERO GRUPO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	Mariana Moscoso Varón	HABILITADA
02	María Alejandra Aldana Fernández	NO HABILITADA
03	Gessy Steeven Mongui	NO HABILITADO
04	Jennifer Liseth Murillo Zapata	NO HABILITADA

(original firmado)

**PAOLA ANDREA CUBIDES B**  
Directora Oficina de Contratación

**MARIA CAMILA**  
Contratista Oficina de Contratación

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

El comité TÉCNICO evaluador designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:


<b>1. INFORMACIÓN DEL PROCESO</b>	
<b>Nº DEL PROCESO</b>	Invitación pública de Menor Cuantía No.068 de 2022- GRUPO 1
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales en la gestión de convenios y proyectos que desarrolla el Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima (CERE UT).
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Quince millones de pesos Mcte (\$15.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1419 del 31 de marzo del 2022.

<b>1. RELACIÓN DE PROPUESTAS<sup>1</sup></b>		
<b>Ítem</b>	<b>Nombre Proponente</b>	<b>Fecha y hora de recibido</b>
1	MARIANA MOSCOSO VARÓN	Lunes 25 de abril 2022, a las 13:55.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 068 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos<sup>2</sup> así:

<sup>1</sup> El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..

<sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>3</sup>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Experiencia (contratos)	MARIANA MOSCOSO VARÓN	CUMPLE Folio 32-60	
2	Acreditación del perfil	MARIANA MOSCOSO VARÓN	CUMPLE Folio 24-31	
3	Propuesta técnica y económica.	MARIANA MOSCOSO VARÓN	CUMPLE Folio 21	

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	MARIANA MOSCOSO VARÓN	HABILITADA


Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 068 de 2022, de menor cuantía, así:<sup>4</sup>

CRITERIO DE PONDERACIÓN	MARIANA MOSCOSO VARÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE
EXPERIENCIA. - 30 puntos por cada año de experiencia adicional en actividades relacionadas con las descritas en el numeral 6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y el objeto contractual.		

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

<sup>4</sup> Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantía, quien es el encargado de otorgar puntaje



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 puntos adicionales si al menos una de las certificaciones o contratos está relacionada con la coordinación administrativa o logística en instituciones de educación superior.</li> </ul>		
<b>FORMACIÓN.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 puntos por título de posgrado en el nivel de especialización en áreas relacionadas con el objeto contractual y las actividades descritas en las obligaciones del contratista.</li> <li>- 10 puntos por cada curso o diploma en áreas relacionadas con el objeto contractual y las actividades descritas en las obligaciones del contratista.</li> </ul>		

### RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA<sup>5</sup> O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de \_\_\_\_\_, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. 068 de 2022, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación<sup>6</sup>, celebrar contrato con el siguiente proponente:

<sup>5</sup> En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

<sup>6</sup> Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

<b>PROPONENTE:</b>	
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD</b>	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	
<b>RÉGIMEN</b>	
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)</b>	
<b>Orden de Elegibilidad</b>	
<b>VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)</b>	

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2022.

*Andrés Tafur V.*

ANDRÉS TAFUR VILLARREAL  
 Director  
 Centro de Estudios Regionales  
 Universidad del Tolima

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

El comité TÉCNICO evaluador designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:


<b>1. INFORMACIÓN DEL PROCESO</b>	
<b>Nº DEL PROCESO</b>	Invitación pública de Menor Cuantía No.068 de 2022- GRUPO 2
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales para ejecutar el diseño, diagramación y divulgación de publicaciones y actividades misionales del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima (CERE-UT)
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Seis Millones de pesos Mcte (\$6.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 159 del 18 de enero del 2022.

<b>1. RELACIÓN DE PROPUESTAS<sup>1</sup></b>		
<b>Item</b>	<b>Nombre Proponente</b>	<b>Fecha y hora de recibido</b>
1	MARÍA ALEANDRA ALDANA FERNANDEZ	Lunes 25 de abril 2022, a las 13:47.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 068 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos<sup>2</sup> así:

<sup>1</sup> El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..

<sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>3</sup>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Experiencia (contratos)	MARIA ALEJANDRA ALDANA FERNANDEZ	CUMPLE Folio 101-109	
2	Acreditación del perfil	MARIA ALEJANDRA ALDANA FERNANDEZ	CUMPLE Folio 20-21	
3	Propuesta técnica y económica.	MARIA ALEJANDRA ALDANA FERNANDEZ	CUMPLE Folio 110	

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)**


PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	MARIA ALEJANDRA ALDANA FERNANDEZ	Habilitada

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 068 de 2022, de menor cuantía, así:<sup>4</sup>

CRITERIO DE PONDERACIÓN	MARIA ALEJANDRA ALDANA FERNANDEZ	NOMBRE DEL PROPONENTE

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

<sup>4</sup> Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantía, quien es el encargado de otorgar puntaje

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

### RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA<sup>5</sup> O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de \_\_\_\_\_, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. 068 de 2022, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación<sup>6</sup>, celebrar contrato con el siguiente proponente:

<b>PROPONENTE:</b>	
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD</b>	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	
<b>RÉGIMEN</b>	
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)</b>	
<b>Orden de Elegibilidad</b>	
<b>VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)</b>	


En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2022.

*Andrés Tafur V.*

ANDRÉS TAFUR VILLARREAL  
 Director  
 Centro de Estudios Regionales  
 Universidad del Tolima

<sup>5</sup> En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

<sup>6</sup> Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

El comité TÉCNICO evaluador designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:


<b>1. INFORMACIÓN DEL PROCESO</b>	
<b>N° DEL PROCESO</b>	Invitación pública de Menor Cuantía No.068 de 2022- GRUPO 3
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales para formular dos documentos plantilla para solicitud de registro calificado de posgrados del Centro de Estudios Regionales en el área de las políticas públicas, el capital social, la gobernanza del desarrollo y la planeación territorial.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Dieciocho millones de pesos Mcte (\$18.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 156 del 18 de enero del 2022.

<b>1. RELACIÓN DE PROPUESTAS<sup>1</sup></b>		
<b>Ítem</b>	<b>Nombre Proponente</b>	<b>Fecha y hora de recibido</b>
1	GESSY STEEVEN MONGUI VARGAS	Lunes 25 de abril 2022, a las 12:14.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 068 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos<sup>2</sup> así:

<sup>1</sup> El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..

<sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>3</sup>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Experiencia (contratos)	GESSY STEEVEN MONGUI VARGAS	CUMPLE	
2	Acreditación del perfil	GESSY STEEVEN MONGUI VARGAS	NO CUMPLE	Se requiere hoja de vida en formato SIGEP y enviar convalidación del título de posgrado (maestría).
3	Propuesta técnica y económica.	GESSY STEEVEN MONGUI VARGAS	CUMPLE	

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)**


PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	GESSY STEEVEN MONGUI VARGAS	

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 068 de 2022, de menor cuantía, así:<sup>4</sup>

CRITERIO DE PONDERACIÓN	GESSY STEEVEN MONGUI VARGAS	NOMBRE DEL PROPONENTE

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

<sup>4</sup> Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantía, quien es el encargado de otorgar puntaje

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

### RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA<sup>5</sup> O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de \_\_\_\_\_, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. 068 de 2022, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación<sup>6</sup>, celebrar contrato con el siguiente proponente:

<b>PROPONENTE:</b>	
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD</b>	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	
<b>RÉGIMEN</b>	
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)</b>	
<b>Orden de Elegibilidad</b>	
<b>VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)</b>	

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2022.


*Andrés Tafur V.*

ANDRÉS TAFUR VILLARREAL  
 Director  
 Centro de Estudios Regionales  
 Universidad del Tolima

<sup>5</sup> En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

<sup>6</sup> Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

El comité TÉCNICO evaluador designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:


<b>1. INFORMACIÓN DEL PROCESO</b>	
<b>N° DEL PROCESO</b>	Invitación pública de Menor Cuantía No.068 de 2022- GRUPO 4
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales para labores de generación y divulgación de conocimiento del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Siete millones doscientos mil pesos Mcte (\$7.200.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 157 del 18 de enero del 2022.

<b>1. RELACIÓN DE PROPUESTAS<sup>1</sup></b>		
<b>Ítem</b>	<b>Nombre Proponente</b>	<b>Fecha y hora de recibido</b>
1	JENNIFER LISETH MURILLO ZAPATA	Lunes 25 de abril 2022, a las 13:51.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 068 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos<sup>2</sup> así:

<sup>1</sup> El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..

<sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>3</sup>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Experiencia (contratos)	JENNIFER LISETH MURILLO ZAPATA	CUMPLE	
2	Acreditación del perfil	JENNIFER LISETH MURILLO ZAPATA	NO CUMPLE	Hace falta la tarjeta profesional.
3	Propuesta técnica y económica.	JENNIFER LISETH MURILLO ZAPATA	CUMPLE	

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)**


PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	JENNIFER LISETH MURILLO ZAPATA	

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 068 de 2022, de menor cuantía, así:<sup>4</sup>

CRITERIO DE PONDERACIÓN	JENNIFER LISETH MURILLO ZAPATA	NOMBRE DEL PROPONENTE

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

<sup>4</sup> Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantía, quien es el encargado de otorgar puntaje

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

### RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA<sup>5</sup> O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de \_\_\_\_\_, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. 068 de 2022, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación<sup>6</sup>, celebrar contrato con el siguiente proponente:

<b>PROPONENTE:</b>	
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD</b>	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	
<b>RÉGIMEN</b>	
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)</b>	
<b>Orden de Elegibilidad</b>	
<b>VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)</b>	

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2022.

*Andrés Tafur V.*

ANDRÉS TAFUR VILLARREAL  
 Director  
 Centro de Estudios Regionales  
 Universidad del Tolima

<sup>5</sup> En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

<sup>6</sup> Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.